

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCION PERSONAL. JLUS
T/gecr.

GOBIERNO

INTERIOR: Asciende a personas
que indica.-

RESOLUCION EXENTA Nº 368 /

SANTIAGO, 11 de Septiembre de 1974.

El Jefe Supremo de la Nación, resolvió
hoy lo que sigue:

Visto lo dispuesto en los artículos 25º
y siguientes, del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960,
y teniendo presente que se encuentra vacante un cargo de Ofi-
cial grado 24º de la Escala Unica de Sueldos del Servicio
de Gobierno Interior, por renuncia voluntaria presentada
por doña DORA CONEJEROS BERNALES, a contar desde el 1º de
Febrero de 1974,

R E S U E L V O :

ASCIENDESE, a contar desde el 1º de Fe-
brero de 1974, a los grados de la Escala Unica de Sueldos
del Servicio de Gobierno Interior que se mencionan, a las
siguientes personas, quienes se desempeñan en las reparti-
ciones que se indican:

a Oficial grado 24º, el 25º, don REINALDO DIAZ BARRIONUEVO,
de la Gobernación de Tocopilla;
a Oficial grado 25º, el 26º, doña CORALIA FERNANDEZ CARRASCO,
de la Intendencia de Valdivia;
a Oficial grado 26º, el 28º, don JACOB VALDERRAMA URRUTIA,
de la Gobernación de Coyhaique; y
a Oficial grado 28º, el 29º, doña PATRICIA JOSEFINA CONTRE-
RAS REY, de la Gobernación de Villarrica.

Anótese, comuníquese y transcribese a
la Contraloría General de la República.

POR ORDEN DEL JEFE SUPREMO DE LA NACION,

Interior.

ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario del

miento.

Lo que transcribo a Ud. para su conoci-

Saluda atentamente a Ud.

Partes
Sección Personal
Gobierno Interior
Contraloría
Tesorería
Interesados
Intendencia de Valdivia
Gobernaciones de Tocopilla,
Coyhaique y Villarrica
Archivo.

Int. Dupen

Alvarez
EDUARDO ALVAREZ TARICCO
Abogado Inspector Visitador General

